

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

**5** *NOTIFICACIÓN de inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones a doña Jimena Vargas Vargas (“Euro Sur”).*

Por medio de la presente, se pone en conocimiento de la persona reseñada que por esta Comunidad Autónoma, Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, se ha notificado lo siguiente:

*Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal aplicable. — Objeto de la notificación*

Jimena Vargas Vargas (Euro Sur). — Calle Monederos, número 35, de Madrid. — Artículos 7, 10 y 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio de procedimiento de revocación de título-licencia. CICMA 2196.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Se abre un plazo de diez días hábiles, a contar desde la presente publicación, para formular alegaciones contra dicho inicio. El expediente de referencia se encuentra a disposición de la interesada en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Competitividad Turística, Sección de Agencias de Viajes, Gran Vía, número 43, tercera planta, de Madrid.

En Madrid, a 4 de marzo de 2013.—El Director General de Turismo, Joaquín Castillo Dolagaray.

(03/10.393/13)

